REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 043 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

042

Fecha: 10-04-2023

Página: 1

No F	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 3 2019	1 03 043 00257	Ordinario	ISABEL GARCIA DE PINZON	EDGARDO VELASQUEZ MANRIQUE	Auto resuelve corrección providencia	31/03/2023	
11001 3 2020	1 03 043 00301	Verbal	PEDRO YERY INFANTE GOMEZ	PROMOTORA CASA SAN GABRIEL SAS	Auto ordena citar	31/03/2023	
11001 3 2021		Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JAIRO CASTILLO CAMARGO	Auto requiere	31/03/2023	
	1 03 043 00144	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON EVELIO ROJAS ROA	Auto termina proceso por Pago	31/03/2023	
11001 3 2023		Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILMAN ANDRES CARDENAS RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	31/03/2023	
11001 3 2023	1 03 043 00102	Tutelas	ADRIANA DE LAS MERCEDES HOFSTRA GOMEZ	JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Auto concede impugnación tutela	31/03/2023	
11001 3 2023	1 03 043 00111	Tutelas	MARIA FERNANDA JACOBO FRANCO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Sentencia tutela primera Instancia	31/03/2023	
11001 3 2023	1 03 043 00126	Tutelas	CARLOS JULIO BERNAL VANEGAS	MARIA CAMILA PARDO REYES SUBDIRECTORA DE GESTIÓN LEGAL	Auto admite tutela	31/03/2023	
	1 03 043 00130	Tutelas	SALATIEL FLOREZ MENDEZ	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Auto admite tutela	31/03/2023	
	1 03 043 00131	Tutelas	DANIEL FELIPE MOYANO AVILA	FONDO DE PASIVO NACIONAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite tutela	31/03/2023	
11001 4 2017	0 03 012 01460	Ejecutivo Singular	JOSE ADRIANO GONZALEZ	JORGE ELIECER MARCIALES GONZALEZ	Auto admite recurso apelación	31/03/2023	

ESTADO No.

042 Fecha: 10-04-2023 Página: 2

					Fecha		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10-04-2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BIBIANA ROJAS CACERES

SECRETARIO

Firmado Por:
Bibiana Rojas Caceres
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0cb57a42f0712ba230e4427d2447ba191d4ec99b3ae6ad5da3b1029d9fea9982

Documento generado en 31/03/2023 04:28:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica